Comunicado

Situación de los concursos públicos de méritos realizados bajo el Régimen del Servicio Civil

Comunicamos a los postulantes y a la ciudadanía en general que, el ente rector del Sistema Administrativo de Recursos Humanos, a través de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos realizó, de oficio, un proceso de supervisión al presente concurso público de mérito convocado bajo el Régimen del Servicio Civil.

Como resultado de la supervisión, dicha Gerencia ha advertido errores insubsanables en las Bases del presente concurso público, lo que conlleva a su nulidad; por lo cual, estamos comunicando a los postulantes, que obtuvieron la condición de "califica", para que, en un plazo de cinco días, tengan la posibilidad de expresar lo que consideren pertinente.

Lamentamos las molestias sentidas e inconvenientes suscitados; asimismo, reiteramos nuestro compromiso y disposición para seguir mejorando los procesos de selección de personal que realizamos en nuestra entidad.

Les agradecemos el interés en nuestras convocatorias, invitándoles a participar en los próximos concursos que serán publicados oportunamente, para continuar con la implementación del régimen del servicio civil.

Oficina de Recursos Humanos